



**CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**

Santiago, 16 de mayo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A. (en adelante la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por medio de la presente carta comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Administradora General de Fondos Sura S.A., celebrado el 10 de mayo de 2024, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el lunes 27 de mayo de 2024, a las 16.00 hrs, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (i) Disminuir el capital de la Sociedad por un monto de \$ 3.000.000.000 por concepto de disminución de capital, manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido el capital y las características de dichas acciones, mediante el reparto de \$1.578,947 por acción. El pago de la referida disminución de capital se efectuará transcurrido 30 días contados desde la legalización de la modificación de los estatutos, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- (ii) La aprobación de las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la junta sobre la materia indicada en el numeral anterior.
- (iii) La adopción de los demás acuerdos y medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta en conformidad con lo indicado en los numerales precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La referida Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará en las oficinas, ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 16, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago y con el objeto de asegurar la participación de los accionistas que no puedan asistir a la Junta de manera



presencial, la Sociedad ha habilitado la Plataforma TEAMS (medio tecnológico aprobado de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

Las calificaciones de poderes, si procediere se efectuará el mismo día de la Junta en el lugar de su celebración a las 16.00 horas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**